

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION NAVARRA DE CAZA DE PROCLAMACION DE MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL

En Pamplona, en la sede de la Federación Navarra de Caza, sita en Paulino Caballero nº 13, a las 10,30 horas, del día 18/10/2016, se reúnen:

D/Santos García Antón.
Presidente/a de la Junta Electoral.
D/Agustín Cambra Abaurrea.
Vocal de la Junta Electoral.
D/JOSÉ MIGUEL GORTARI IZU
Secretario/a de la Junta Electoral.

Se procede a discutir y aprobar los puntos del orden del día prefijado:

1º.- Proclamación miembros electos de la Asamblea general de la Federación Navarra de Caza.

ACUERDOS

1º.- Quedan proclamados como miembros del Estamento de Deportistas de la Asamblea General de la Federación Navarra de Caza los 9 únicos deportistas que presentaron su candidatura a la elección, a saber: José Ramón Monreal Arizmendi, Francisco Javier Jiménez Iriarte, Francisco Jiménez Marco, Javier Rodríguez Echeverría, Fernando Dávila García, José Fermín Ochoa Ruiz, Cecilio José Ariz Azcona, Diego Pejenaute Alvarez, Miguel Ángel Labiano Salón.

2º.- Quedan proclamados como miembros del Estamento de Jueces y Árbitros de la Asamblea General de la Federación Navarra de Caza los tres únicos federados que figuran inscritos en el censo electoral por el referido estamento, que son los siguientes: José Juan Lavilla Bayego, Eusebio Pejenaute Pérez, Eduardo Urmeneta Armendáriz.

3º.- Quedan proclamados como miembros del Estamento de Técnicos de la Asamblea General de la Federación Navarra de Caza los tres únicos federados que figuran inscritos en el censo electoral por el referido estamento, que son los siguientes: José Ángel Remírez Arana, Javier Zelaia Etxarri, Gorka Aiestarán Irigoyen.

4º.- Quedan proclamados como miembros del Estamento de Entidades Deportivas de la Asamblea General de la Federación Navarra de Caza las 45 sociedades de cazadores que a continuación se relacionan: ALSASUA, VALLE DEL BAZTAN, ABAURREA ALTA, AZAGRA, LEITZA, RIBAFORADA, MENDAVIA, UHARTE ARAKIL, CASCANTE, METAUTEN, AIBAR, ETXARRI ARANATZ, BAKAIKOA/ITURMENDI/URDIAIN, LESAKA, LAKUNZA/ARRUAZU/ARBIZU, AZUELO/TORRALBA, SUNBILLA, ARCO IRUÑA, URZAINKI, BAIGORRI, ABLITAS, BERA DE BIDASOA, BERBINZANA, AGUILAR DE CODÉS, VALLE DE ARANGUREN, DICASTILLO, ETXALAR, VALDORBA, CASTEJÓN, SAN ADRIAN, FITERO, SANTESTEBAN, CINTRUÉNIGO, SIERRA DE LÓQUIZ, TAFALLA, CADREITA, ESTELLA, SARTAGUDA, LOS ARCOS, NAVARRA DE

CETRERÍA, LA PARDINA, AMIGOS DEL CANTO SILVESTRE DE NAVARRA,
MILAGRO, VALLE DE ESTERÍBAR, TUDELA/VALDECRUZ.

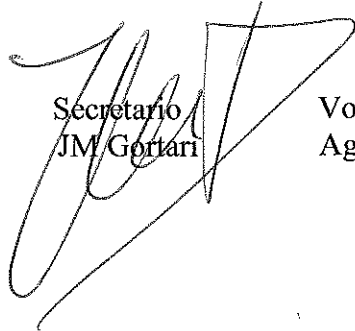
La presente Resolución de la Junta Electoral de la Federación Navarra de Caza podrá ser recurrida ante el Comité de Justicia Deportiva de Navarra en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la notificación de la misma.

A las 10,35 horas, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Presidente
Santos Garcia

Secretario
JM Gortari

Vocal
Agustín Cambra

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to be 'JM Gortari', is written over the text of the Secretary's name.